

Gijón, a 11 de enero de 2023

IZERTIS, S.A. (en adelante, “Izertis”, la “Compañía” o la “Sociedad”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 de Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth), pone en su conocimiento:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Tras la incorporación a negociación de las nuevas acciones en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, derivadas de las ampliaciones de capital aprobadas en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 25 de noviembre de 2022, a fecha de la presente comunicación, el único accionista de IZERTIS, S.A., con una participación directa e indirecta igual o superior al 5% del capital social es:

Accionista	Participación a 31/12/2022	Participación tras la incorporación de las nuevas acciones
Laren Capital S.L.U. (Rep. Persona física D. Pablo Martín)	55,93%	55,21%

Por la presente, se comunica que el Consejo de Administración de IZERTIS S.A., no tiene constancia de la existencia de ningún otro accionista con una participación igual o superior al 5%.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

CONSEJERO DELEGADO DE IZERTIS, S.A.

LAREN CAPITAL, S.L.U.

Rep. por D. Pablo Martín Rodríguez